



CONVOCATORIA

INVITACION A INTEGRAR EL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO

La I. Municipalidad de Talcahuano, tiene el agrado de invitar a todas las Organizaciones Comunitarias Territoriales, Funcionales y de Interés Público, señaladas en la Ley N°20.500 y Reglamento N°4/2020 de este Municipio, para integrar el CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TALCAHUANO.

1. La Inscripción de Candidaturas, se realizará en la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Talcahuano, ubicada en calle Sargento Aldea N°250, 2° piso, Talcahuano (Oficina de Partes), desde el día Viernes 14 de Junio al Lunes 24 de Junio del 2024, desde las 09:00 a 13:30 horas, la que deberá ser en forma presencial por el interesado, presentando su Cédula de Identidad, Certificado de afiliación dado por el Directorio de su organización, Certificado de Antecedentes, Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica, Certificado de Directorio Vigente de la Organización a la que pertenece, emitidos por el Registro Civil u Organismo Correspondiente y el Formulario Solicitud de Candidatura, para integrar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Municipalidad de Talcahuano, el que deberá ser descargado de la página web municipal www.talcahuano.cl.

Los requisitos para ser candidatos se encuentran señalados en el Art. 6, del Reglamento N°04/2020, publicado en esta página web.

Las personas que deseen ser candidatos a la elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, puede ser el presidente o un socio elegido por la organización, el cual deberá presentar un certificado dado por el Directorio de la organización.

2. Las Organizaciones que no aparezcan en los padrones publicados en esta página web, deberán presentar una SOLICITUD DE INSCRIPCION EN LOS PADRONES, para solicitar su incorporación o conocer los motivos por el cual la organización no figura registrada, teniendo un plazo de 7 días corridos para presentar esta solicitud, (Lunes a Viernes presencial – Sábado y Domingo al Correo Electrónico: guillermo.rivera@talcahuano.cl), a partir del Lunes 03 de Junio al Lunes 10 de Junio de 2024, en horario de 09:00 a 13:30 horas, en la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Talcahuano, ubicada en calle Sargento Aldea N°250, 2° piso, Talcahuano.
3. La Votación para la elección de los Integrantes del CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TALCAHUANO, se efectuará el día Domingo 07 de Julio del 2024, en el 2° Piso, de la I. Municipalidad de Talcahuano, ubicada en calle Sargento Aldea N°250, Talcahuano, en horario de 09:00 a 17:00 horas.



JUAN GUILLERMO RIVERA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL